



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 20 FEB 2020

DECRETO EXENTO SIAPER N° 428 /

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N°401 de fecha 14 de Febrero de 2020 que designa como Secretario Municipal Subrogante al profesional Directivo Grado 8° E.M.S. Don Víctor Valverde Romero.
- 6) Decreto exento SIAPER N° 3789 de fecha 30 de diciembre del 2019 que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal al profesional don Javier Alegría Ortega.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 19.378 establece en su artículo 17°, que los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de sus remuneraciones.

Que, estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días, y serán concedidos o denegados por el Director del establecimiento, según las necesidades del servicio.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al (a) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal que se indica, para hacer uso de Permiso Administrativo, **con goce** de Remuneraciones:

NOMBRE	CARGO	DIA	DESDE	HASTA
LUIS JOFRE CARO	TENS	½ (M)	20/02/2020	20/02/2020
GERMAN SOTOMAYOR FLORES	TECNOLOGO MEDICO	½ (T)	20/02/2020	20/02/2020
JESSICA LILLO MENDEZ	TENS	01	21/02/2020	21/02/2020
LUIS ARZUAGA DAZA	MEDICO	01	21/02/2020	21/02/2020
GISELLA VASQUEZ RODRIGUEZ	ADMINISTRATIVA	01	21/02/2020	21/02/2020

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



VÍCTOR VALVERDE ROMERO
Secretario Municipal (S)



JAVIER ALEGRIA ORTEGA
Director (S) Depto. de Salud

JAO/jao

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo